Sr. Lic. D. Salvador Falla
Ciudad

CONTESTACIONES

DADAS POR EL

SEÑOR PRESIDENTE

DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

en el acto de prestar la protesta de ley, ante la Asamblea Nacional, y al tomar posesión de sus cargos en el Palacio de Justicia, el

15 de marzo

DE

1908

Guatemala.—Tipografía Nacional.

CONTESTACIONES

DADAS POR EL

SEÑOR PRESIDENTE

DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

en el acto de prestar la protesta de ley, ante la Asamblea Nacional, y al tomar posesión de sus cargos en el Palacio de Justicia, el

15 de marzo

DE

∴ 1908 ∴

Guatemala.—Tipografía Nacional.

Señor Presidente de la Asamblea:

Señores Diputados:

Señores:

No sé si podré acertar á coordinar mis ideas y á expresar con claridad mi pensamiento: tal y tan profunda es la emoción de que me encuentro poseído, que excede con mucho al grave peso que siento sobre mis hombros con el voto recibido de mis conciudadanos. Tan difícil como honroso es el cargo que ese voto me confiere. Jamás soñé alcanzarlo, porque nunca creí merecerlo, careciendo de la autoridad y condiciones personales necesarias para ocupar el altísimo puesto que se me señala; pero ya que los pueblos ahí me han elevado, estad seguros, vosotros que los representáis tan dig-

namente, de que hasta donde mis fuerzas alcancen, en cuanto una voluntad firme é inquebrantable valga, habré de contribuir con las facultades de que se me inviste, á que juntos todos, con mis respetables compañeros, sin divisiones, porque no debe haberlas cuando se trata del servicio de la Patria, cumplamos la misión que nos ha confiado el país.

"Protesto respetar la Constitución y cumplir fielmente mis deberes administrando justicia conforme á las leyes." Tal es el solemne compromiso que todos y cada uno de vosotros acabamos de contraer en presencia de la patria, representada aquí por su Honorable Asamblea Legislativa y tomando por testigos á cuantos nos honran con su presencia. ¡Administrar justicia! Es decir, dar á cada uno lo que es suyo;

respetar y hacer que se respeten todos los derechos; no permitir jamás que la virtud sucumba en su constante lucha con el mal; castigar á todos los trastornadores del orden; restablecer el imperio del Derecho siempre que sea perturbado. ¡Misión sublime por cierto, cuyo cumplimiento exige laboriosidad y abnegación! ¿Podré cumplirla? Sí, porque no estoy solo; porque debo contar y cuento con el apoyo y la cooperación, dentro de la órbita de sus respectivas atribuciones, de los respetabilísimos Poderes Legislativo y Ejecutivo; porque me acompañan para el desempeño de mi cargo los ilustrados y muy apreciables colegas que por fortuna mía me han sido designados, quienes con sus luces y con su esperiencia, sabrán indicarme el camino que deba seguir en el tortuoso

laberinto de las cuestiones judi ciales; porque me sujetaré, para resolverlas, á la ley y nada más que á la ley, haciendo abstracción completa de todo cuanto no sea su extricta obediencia; y porque en mis momentos de vacilación y de duda, sabré inspirarme en los ejemplos que me dejaron trazádos mis venerables predecesores, cuyas sabias lecciones jamás olvidaré. Los preclaros nombres de José Antonio Azmitia y Manuel Joaquín Dardón nunca se borrarán de mi memoria, y las sombras venerandas de aquellos maestros queridos, estarán ahí para recordarme en todo tiempo los consejos que me dieron en vida, encanados todos á señalarme el camino del honor y del deber.

Señores: En el largo transcurso de mi existencia, cuando se me ha llamado al desempeño de un car-

go público, he procurado llenarlo con benevolencia y con justicia. Con justicia y benevolencia vengo ahora; esperad vosotros á conocer mis actos para juzgarme con im-cialidad y con justicia.

(f.) MANUEL CABRAL.

Honorable Comisión de la
Asamblea Legislativa:

Señores Secretarios de Estado:

Señores:

Las frases de aliento y las felicitaciones que tanto el señor Presidente de la Honorable Comisión del Poder Legislativo como el señor Ministro de Gobernación y Justicia en nombre del Benemérito Jefe de la Nación y de su ilustrado Gobierno de que tan dignamente forma parte, se han servido dirigir al Poder Judicial de la República en los momentos solemnes en que inaugura un nuevo período constitucional, son para nosotros motivo de justo agradecimiento, y en representación de ese Poder, ya que aunque inmerecidamente tengo el honor de presidirlo, corres-

pondo muy gustoso á las manifestaciones de congratulación con que se nos favorece.

No desconocemos, señores, el grave peso que echamos sobre nosotros: no se nos oculta la magnitud de la responsabilidad que nos aguarda ante nuestros comitentes, ante nuestra propia conciencia y más tarde ante la Historia; pero nos sentimos animados por los mejores deseos de corresponder con todo el acierto de que seamos capaces á la confianza que en nosotros se deposita, y allá donde no alcancen nuestras aptitudes, alcanzarán, no lo dudéis, nuestro amor á la Justicia, y á este pedazo del mundo que se llama Guatemala, donde hemos tenido la dicha de nacer.

No olvidaremos que el Rey Sabio llamó á los Jueces *hombres buenos*. Hombres buenos quere-

mos ser nosotros, y para merecer tan honroso dictado, no habrá medio digno que, estando á nuestro alcance, no pongamos en práctica.

¡La Justicia en la Paz! Así lo dijo el incorruptible Magistrado, honra de la América, que llenó el mundo con su nombre, y así acaba de repetirlo el ilustrado Presidente de la Comisión Legislativa. ¡La Justicia en la Paz! La paz de las conciencias, la paz de los hogares, la paz de los ciudadanos todos que, cobijados bajo su manto protector, se entregan tranquilos al fomento de sus intereses y á la gestión de sus negocios. Pues bien: nosotros sabremos dar esa paz; nosotros, administradores de la Justicia, nos inspiraremos en los preceptos de la ley y sabremos impartirla pronta y cumplida, cual corresponde hacerlo á hombres de

honor, conocedores del más grande, del más sagrado de sus deberes.

No desconocemos lo espinoso de nuestra misión: sabemos que la ingratitud y la calumnia se ceban siempre en las reputaciones más honradas; pero sabremos sobrellevar las amarguras que nos ocasione el ejercicio de nuestras funciones, compensándolas con la satisfacción que produce el cumplimiento del deber, y con la aprobación de las gentes honradas, que son la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos, y que haciéndonos á su vez justicia, nos aplicarán en definitiva el calificativo que nuestra conducta merezca.

La buena armonía que felizmente existe entre los tres poderes constitutivos de la Soberanía Nacional, es una garantía del buen éxito que obtendremos todos en el ejercicio de nuestras respectivas

atribuciones para bien de la Patria: una respetable Comisión del Poder Legislativo, compuesta de siete de sus más caracterizados miembros, y los muy honorabes señores Secretarios de Estado en representación del Poder Ejecutivo, nos han venido á honrar con su presencia. Acontecimiento es éste de la más alta significación, porque demuestra una vez más la solidaridad de los principios que informan la conducta de los encargados del manejo de los intereses sociales, que unidos todos en indestructible consorcio, no tendremos más empeño que el de procurar por todos los medios posibles la felicidad de Guatemala.

Señores: voy á concluir repitiendo las palabras que otro estadista de no menos nombradía que el anteriormente citado, dirigió á sus compatriotas en ocasión solemne.

Hay que tener fé en la Justicia. Tened fé en ella: yo os la ofrezco amplia, pronta y cumplida en nombre del Poder Judicial de la República que, sin merecimientos de mi parte y animado de los más honrados propósitos voy á tener el honor de presidir.

Honorable Comisión del Supremo Poder Legislativo: volved al seno de esa Augusta Corporación, y al darle cuenta de que vuestra misión está cumplida, tened á bien manifestarle la expresión de nuestra viva gratitud por el honor que nos ha dispensado, y los sinceros votos que el Poder Judicial hace porque el mayor acierto corone sus patrióticas labores, y porque todas redunden en beneficio del país que tan merecidamente le ha confiado su representación.

Señores Secretarios de Estado: recibid vosotros también las gra-

cias que os dirijo por haber honrado con vuestra respetable presencia este acto solemne, y servíos decir al distinguido ciudadano que con tanta gloria ha conducido á la República al grado de prosperidad en que se encuentra, que el Poder Judicial couservará perpetuo recuerdo del honor que le ha dispensado, haciéndose representar por vosotros en los momentos de su inauguración; y que todos y cada uno de sus miembros hacemos los más fervorosos votos por su felicidad personal, para que continúe como hasta hoy desarrollando los múitiples intereses que están confiados á su sabia administración.

Señores Magistrados: he contraído en nombre vuestro muy serios y muy graves compromisos: ayudadme á cumplirlos; prestadme vuestro valioso contingente

para llevar á la práctica las solemnes promesas que acabo de hacer, y cuando al final de la jornada nos retiremos á descansar de nuestras fatigas, procuremos retirarnos con las conciencias tranquilas y con la satisfacción de haber cumplido como buenos, y de haber colaborado en la esfera de nuestras facultades á la obra magna del engrandecimiento nacional que con laudable empeño y con exquisito tino está realizando el Gran Patriota que felizmente nos gobierna.

(f.) MANUEL CABRAL.